

VALDIVIA, 05 de septiembre del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2423 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.


RESUELVO:


AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
073	22/08/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	193.960	5.3.2.06.02.01
074	24/08/2012	07.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	36.500	5.3.2.04.01.02
076	31/08/2012	76.072.099-2	IMPRESIONES DIGITALES LTDA.	34.000	5.3.2.08.99.01
077	03/09/2012	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	77.778	5.3.2.08.01.01
078	03/09/2012	14.369.837-8	ELSA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL


DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN
Dpto. Administración
Encargado Servicios


SECRETARÍA DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
Yo, suscribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Secretaría Depto. Administración

ORDEN DE COMPRA

N° 078

VALDIVIA, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

SEÑORES : ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI
DOMICILIO : LOS COPIHUES 3 VILLA LLOLLELHUE - LA UNION
RUT : 14.369.837-8
FONO :

De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD LA UNION	\$ 70.000	\$ 70.000
		MES DE AGOSTO 2012		
		Requirente : UNIDAD DE LA UNION		
		SON : SETENTA MIL PESOS.-		

	\$ 70.000
10% RETENCION	\$ 7.000
TOTAL	\$ 63.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



[Handwritten signature of Miguel Valdes Quijada]

MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



[Handwritten signature of Lidia Castillo Alarcón]

LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL